

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOTALLIFE-CHANGES-TLC NUTRICION Y SALUD CIA.LTDA

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 12h00 horas, en las oficinas, de la Compañía TOTALLIFE-CHANGES-TLC NUTRICION Y SALUD CIA.LTDA. Ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Quito Distrito Metropolitano, en la calle Japón, E5-25 y Av. Amazonas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios con la presencia del Sra. Chamorro Lopez Evelin socia titular de 999 participaciones de un dólar cada una, y Garrido Benítez Jaime Eduardo, socio titula de 1 participación de un dólar.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los socios se instalan en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora CHAMORRO LOPEZ EVELIN en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Sr. GARRIDO BENITEZ JAIME EDUARDO.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 con aplicación de las normas de información financiera NIIF's Pymes.
3. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (estado de resultados) del ejercicio económico del año 2017 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF's Pymes.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. El Presidente de la Junta solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente de la Junta pide a los socios que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2017, el cual no presenta ninguna utilidad y pérdida por lo que la empresa inicio sus actividades de económicas el 24 de Octubre de 2017. La junta decide aprobar por unanimidad la propuesta del Gerente General y el resultado neto del ejercicio económico del año en análisis.

Reinstalada la asamblea a las 13h05 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

CHAMARRO LOPEZ EVELIN

SOCIO/PRESIDENTE

GARRIDO BENITEZ JAIME

SOCIO/SECRETARIO